

Numero de Registro	Nombre y apellidos	Observaciones
67	D. Manuel Souza Porto	Turno libre.
68	D. Idefonso González Cordon.	Idem.
69	D. Francisco Rincón García	Idem.
70	D. Antonio de Pro Sebastián.	Idem.

RELACION DE LOS ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA TOMAR PARTE EN LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE INTERVENCION Y CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

Numero de Registro	Nombre y apellidos	Observaciones
71	D. Antonio Reyes Hurtado	No poseer titulo suficiente y no haber abonado derechos de examen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de diciembre de 1969 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Instalaciones de vehículos aéreos y espaciales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos y que por Orden de 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de enero de 1969), fué abierto nuevo plazo de admisión de aspirantes.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto se apruebe el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XVIII, «Instalaciones de vehículos aéreos y espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de diciembre de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Fernández de Troconiz como Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio, y se nombra a don Antonio Lasheras Sanz como nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Fernández de Troconiz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Fernández Troconiz a don Antonio Lasheras Sanz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso-oposición libre a cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, convocado por Ordenes ministeriales de 10 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) y 14 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Ariza Jiménez, Antonio, y
Pedraz Cabezas, Bonifacio.

Quienes se unirán, con los mismos derechos, a los aspirantes ya admitidos por Resolución de 11 de septiembre de 1968. Madrid, 6 de diciembre de 1969.—P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la confirmación en propiedad del personal de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, que fueron convocadas por Resolución de este Centro directivo de 8 de julio del año en curso.

Transcurrido sin reclamaciones el plazo legal desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del año en curso, de la relación de aspirantes admitidos, con carácter definitivo, para tomar parte en las pruebas de confirmación en sus cargos al personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, convocadas por Resolución de este Centro directivo de 8 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto siguiente), y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma IV de la anterior disposición.

Esta Dirección General ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, y que estará constituido por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Don José Germain Cobrián, Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales:

Don Ricardo Ibarrola Monasterio, Jefe de Departamento en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia.
Doña María del Pilar Gutiérrez Echeverz, Secretario Social del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Raúl Vázquez.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de Genética en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva